

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 12 - 15 de mayo de 1998

PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/98/6-A/2
14 abril 1998
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO - SUDÁN 5745.00

Mejora del acceso al agua en zonas semiáridas

Duración	Tres años
Número de beneficiarios	300 000
Costo total de los alimentos	4 517 370 dólares
Costo para el PMA	8 711 990 dólares
Costo total para el Gobierno	1 804 000 dólares

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En marzo de 1998, un dólar EE.UU. equivalía a 1 744 libras sudanesas.

RESUMEN

El PMA prestará ayuda a la construcción y rehabilitación de *hafires* (estanques para almacenar el agua de la lluvia) mejorados en comunidades rurales aquejadas de inseguridad alimentaria de Darfur norte y de Kordofán norte mediante un proyecto de alimentos por trabajo con duración desde 1999 hasta 2001. Los *hafires* se han demostrado una forma eficaz de aumentar el suministro de agua en los hogares de las zonas rurales del Sudán, en las que la escasez de agua constituye la preocupación principal de las comunidades locales. Con la ayuda alimentaria del PMA se contribuirá a cubrir el déficit alimentario crónico y a retener en las aldeas a sus habitantes hábiles para el trabajo, que de lo contrario se verían obligados a emigrar para encontrar trabajo, a fin de construir sus *hafires* durante uno de los períodos de escasez (de enero a junio). Los comités comunitarios, cuyos integrantes habrán recibido la capacitación necesaria que les permita desempeñar sus responsabilidades, administran y mantienen los *hafires*. A fin de aumentar al máximo los beneficios que para la salud supondría una mayor disponibilidad de agua, el Programa del UNICEF del Agua, Medio Ambiente y Saneamiento (WES), financiado en parte por el PMA, proporcionará educación sanitaria y servicios de saneamiento destinados principalmente a las mujeres de las comunidades que se beneficiarán de este proyecto.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Jefe, OSA-1:	N. Swingwa	tel.: 6513-2929
Coordinador de programas:	G. Atif	tel.: 6513-2321

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

1. Sudán está clasificado como un país menos adelantado (MA), con un producto nacional bruto (PNB) per cápita de 400 dólares (1994). Los préstamos de los bancos internacionales de desarrollo han cesado prácticamente y la concesión de ayudas por donantes bilaterales ha quedado limitada casi exclusivamente a la de urgencia.
2. La agricultura y la ganadería que son su sostén económico principal, pues constituyen un 40 por ciento de su producto interno bruto (PIB), y el 95 por ciento de sus exportaciones, se ven limitadas por unas precipitaciones irregulares y sequías recurrentes. Alrededor del 20 por ciento de la población sudanesa (cinco millones de personas) vive en regiones remotas áridas y semiáridas con un bajo índice de pluviosidad (media anual de 300–450 milímetros). Estas zonas sufren de inseguridad alimentaria crónica: los agricultores de subsistencia no producen suficientes alimentos para satisfacer las necesidades de consumo de sus propios hogares; en años normales es necesario adquirir más de la mitad de los cereales que necesita el hogar, lo que representa una proporción significativa de su gasto en dinero. En épocas de sequía o de malas cosechas, una proporción considerable de la población pasa a depender de la ayuda alimentaria de urgencia.
3. Una estrategia corriente para enfrentarse a estos problemas consiste en que los miembros con capacidad laboral de los hogares emigren durante los períodos de escasez (enero a junio) a las ciudades o a zonas agrícolas más ricas en búsqueda de empleo remunerado. Las personas que se quedan en sus poblados (normalmente mujeres, niños y ancianos) dependen de las transferencias de sus familiares o de las actividades lucrativas existentes (algunos cultivos comerciales, hacer carbón de leña, recoger leña o goma arábiga, y pequeñas labores de artesanía).
4. Los habitantes de zonas rurales frecuentemente se enfrentan a graves problemas de suministro de agua, junto con escasez de alimentos. Las encuestas familiares demuestran que el suministro de agua es la prioridad principal de estas comunidades. En el conjunto del país, sólo un tercio de la población sudanesa tiene acceso a agua potable segura. En las zonas occidentales áridas del Sudán, el consumo de agua per cápita es de sólo una cuarta parte de la cantidad normal de 20 litros al día que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS). En las zonas rurales se invierte a menudo un día de cada dos en la recogida de agua de fuentes remotas para uso doméstico. Suelen ser las mujeres las que se dedican a esta dura tarea, además de desempeñar sus restantes obligaciones en el hogar y en los campos.
5. Además, en un estudio realizado por CARE de las aldeas rurales de Kordofán norte se llegó a la conclusión que, por término medio, el suministro de agua venía a suponer entre un 10 y un 15 por ciento de todo el gasto familiar. Estudios menos exhaustivos realizados por otros organismos han arrojado cifras incluso más altas.
6. En gran parte de Darfur norte y Kordofán norte, los *hafires* (básicamente consisten en un orificio en la tierra excavado en una depresión en la que un subsuelo de arcilla retiene el agua) constituyen la fuente principal de agua para el hogar. En 1989, el programa especial de obras públicas, que recibe ayuda de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), puso en marcha la construcción de *hafires*, que se ha estado practicando en el Sudán durante más de 50 años, en régimen de mano de obra intensiva, y desde entonces se ha demostrado una iniciativa particularmente eficaz en las regiones de Darfur y Kordofán. Aunque será necesario contar con asistencia técnica especializada que permita la correcta



identificación y diseño de su localización, trabajadores no especializados podrán realizar realmente la construcción de los *hafires*.

AYUDA ANTERIOR DEL PMA

7. Las actividades de alimentos por trabajo en el Sudán han recibido ayuda del proyecto 3709, Obras rurales en zonas expuestas a sequías, un proyecto multisectorial con una serie de componentes diversos. De ellos, el aprovechamiento de los recursos hídricos, principalmente la construcción y rehabilitación de *hafires*, se ha demostrado el más logrado. Una vez finalizada su construcción, las comunidades locales pasan a asumir la responsabilidad de la gestión y mantenimiento de los *hafires*.
8. Al amparo del proyecto 3709 se han construido más de 250 *hafires*, con un volumen total aproximado de 2,5 millones de metros cúbicos; estas instalaciones proporcionan un suministro más seguro y económico de agua, próximo a sus aldeas, a 125 000 hogares rurales situados en zonas expuestas a sequías. Esto ha determinado ahorros importantes tanto en tiempo (especialmente para las mujeres) como de ingresos familiares. Dichos ahorros han servido para mejorar la situación alimentaria familiar al permitir por ejemplo, comprar más cabezas de ganado o insumos agrícolas complementarios; el tiempo ahorrado se ha dedicado a la horticultura y cultivos comerciales después de la cosecha principal.
9. El proyecto 3709 es ejecutado por ONG nacionales e internacionales (CARE y OXFAM) y organismos estatales, con la asistencia técnica de compañías estatales de aguas, bajo la supervisión general de la Dirección Internacional de Cooperación Financiera y Económica (DICFE) del Ministerio Federal de Finanzas y Economía Nacional. La contribución de las ONG a la ejecución del proyecto ha sido especialmente importante, al haber aportado al mismo recursos y experiencias adicionales y movilizado la participación de la comunidad.
10. Hasta ahora no ha habido intentos sistemáticos por vincular el suministro de más agua con programas de educación sanitaria y saneamiento. La mayoría de los campesinos ignoran la relación que existe entre el agua, los residuos y la salud y muchos de ellos beben agua sin tratar procedente de los *hafires*. Tanto el Gobierno como los organismos de ejecución han reconocido la necesidad de mejorar la calidad del agua de los *hafires* para uso doméstico; últimamente se ha pasado a la construcción de *hafires* mejorados con cercados, colectores de fangos y sedimentos, y bombas manuales para pozos de entrada y salida. Estos *hafires* mejorados cuestan aproximadamente 15 000 dólares más que los básicos.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

11. Los objetivos a largo plazo de este proyecto consisten en: a) mejorar los recursos hidrográficos de los hogares; y b) mejorar el nivel vida de los agricultores de subsistencia en zonas de inseguridad alimentaria de los estados de Darfur Norte y Kordofán Norte.

OBJETIVOS INMEDIATOS

12. Los objetivos inmediatos del proyecto consisten en mejorar:



- a) el acceso a recursos hídricos domésticos más económicos en las zonas rurales;
- b) la seguridad alimentaria a corto plazo mediante la generación de empleo durante el período de escasez;
- c) la calidad del agua consumida en los hogares rurales; y
- d) las condiciones de saneamiento de los hogares.

RESULTADOS

- 13. El proyecto consistirá en un total de seis millones de jornadas laborales (más un 10 por ciento de imprevistos) para la construcción de 60 nuevos *hafires* (con una capacidad total de 900 000 metros cúbicos) y la rehabilitación de 30 ya existentes (con una capacidad total de 450 000 metros). La capacidad de un *hafir* medio es de 15 000 metros cúbicos. La construcción de nuevos *hafires* requiere 75 000 días de trabajo y para su rehabilitación se necesitan otros 50 000. Las comunidades beneficiarias establecerán comités de *hafires* para determinar cada año el número de *hafires* y sus dimensiones exactas, según las necesidades locales. Estos comités serán responsables de la construcción, gestión y mantenimiento de los *hafires*.
- 14. El 10 por ciento en concepto de imprevistos (equivalente a 600 000 días de trabajo más) que figura en el proyecto deberá utilizarse principalmente para adquirir experiencias y conocimientos técnicos en la gestión de trabajos de construcción o rehabilitación de *hafires* mediante la ejecución de proyectos de alimentos por trabajo en otras zonas pobres y de inseguridad alimentaria (en los estados de Darfur occidental, Kordofán occidental y del Mar Rojo). La reserva también permitirá realizar actividades complementarias en caso de sequía grave o de mala cosecha, proporcionando raciones de alimentos por trabajo adicionales y reduciendo así la necesidad de realizar distribuciones de alimentos de urgencia.
- 15. De no utilizarse la reserva a lo largo de la duración prevista del proyecto habrá de ampliarse el plazo de ejecución de éste.

FUNCIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA

- 16. La ayuda alimentaria servirá de salario para los participantes en el proyecto de alimentos por trabajo a fin de retener en sus aldeas a aquellas personas hábiles para el trabajo y a sus familias durante el período de escasez (de enero a junio).
- 17. El suministro de ayuda alimentaria durante el período de escasez contribuirá a colmar la carencia crónica de alimentos en los hogares y a estabilizar los precios locales de los alimentos durante un período en que normalmente aumentan.

JUSTIFICACIÓN DE LAS APORTACIONES ALIMENTARIAS Y DE LOS PRODUCTOS

- 18. Teniendo en cuenta la preferencia de los participantes por los alimentos y el valor de los mismos, la cesta alimentaria incluirá cereales (sorgo, mijo o trigo), aceite vegetal y azúcar.



19. Los trabajadores empleados en la construcción de *hafires* recibirán una ración familiar de acuerdo con las normas de trabajo establecidas. Los costos correspondientes de esta norma general de trabajo para la construcción y rehabilitación de 90 *hafires* con un volumen medio de 15 000 metros cúbicos son los siguientes:
- a) la excavación de un volumen total de 1 350 000 metros cúbicos, lo que generará seis millones de jornadas laborales con una reserva de 600 000 jornadas laborales para atender imprevistos (véanse los párrafos 14 y 15). Estos costos se desglosan como se indica a continuación:
 - i) construcción de 60 nuevos *hafires* a razón de 75 000 jornadas laborales por *hafir*, con un total de 4,5 millones de días de trabajo; y
 - ii) rehabilitación de 30 *hafires* a razón de 50 000 jornadas laborales por *hafir*, con un total de 1,5 millones de días de trabajo.
- Cada jornada laboral dará al trabajador derecho a recibir una ración familiar para seis personas, lo que hará necesario un total de 39 600 000 raciones individuales.
- b) Con una plantilla estimada de 500 personas (suficiente para llevar a cabo la construcción de un *hafir* en un período aproximado de seis meses), unos 50 000 trabajadores recibirán por término medio un total de 120 raciones.
20. Teniendo en cuenta una ración familiar compuesta de tres kilogramos de cereales, 150 gramos de aceite y 120 gramos de azúcar, las cantidades totales de productos básicos necesarios para la ejecución del proyecto (incluyendo la reserva del 10 por ciento) ascienden a 19 800 toneladas de cereales, 990 de aceite vegetal y 792 de azúcar.
21. El valor total de una ración familiar (a los precios vigentes al comienzo de la temporada de trabajo) asciende aproximadamente a 1 500 libras sudanesas, un 75 por ciento del salario medio de la mano de obra sin capacitar en las zonas rurales. Esta ración, que ha resultado ser un incentivo eficaz durante el proyecto 3709 todavía en curso, es lo suficientemente atractiva como para retener a la mano de obra existente en la comunidad durante la temporada laboral, pero no para interesar a grandes contingentes de trabajadores emigrantes o para fomentar la dependencia de los alimentos del PMA.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

22. El proyecto se centrará principalmente en la construcción de *hafires* mejorados para proporcionar más agua de uso doméstico durante la temporada seca. El proyecto se ejecutará en los estados de Darfur norte y Kordofán norte, en comunidades que no tengan otras fuentes de agua potable de fácil acceso. Cada sitio de un *hafir* se dividirá en tajos de un metro de ancho y la excavación de cada uno de esos tajos se asignará a un grupo de trabajo seleccionado por los propios participantes (dicho grupo estará a menudo constituido por familiares o miembros de los mismos hogares). De hecho, el grupo de trabajo contratará la ejecución de la excavación (junto con la respectiva retirada de material de desecho y la construcción del muro de contención) de un determinado tajo de un cierto volumen a cambio de una cantidad previamente establecida de raciones (basada en las normas de trabajo correspondientes). Este procedimiento ha funcionado bien en el proyecto 3709.
23. Los *hafires* podrán cubrir las necesidades de consumo de agua doméstica de la población humana actual de las comunidades beneficiarias, según la recomendación de 20 litros



diarios de la OMS. Un *hafir* medio debería proporcionar agua durante un período de hasta 250 días al año cuando se agoten otros manantiales de agua.

24. Los comités de los *hafires* construirán, gestionarán y mantendrán los *hafires* (véase el párrafo 13). Dichos comités recibirán la capacitación necesaria que les permita desempeñar sus responsabilidades (véase *infra*).
25. Con el proyecto se tratará de aumentar al máximo los beneficios sanitarios mediante el suministro de agua de mejor calidad procedente de *hafires* mejorados y apoyando actividades de educación sanitaria y de saneamiento en las comunidades en las que se construyan éstos. Estas labores se vincularán a las actividades del Programa del Agua, Medio Ambiente y Saneamiento (WES), del UNICEF, que recibirá ayuda del PMA y del Gobierno Federal.
26. La estrategia general del proyecto consiste en promover un enfoque descentralizado de la ejecución, con la participación activa de las comunidades rurales, ONG y autoridades locales y estatales.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

27. Las propuestas para la construcción o rehabilitación de *hafires* provendrán de la comunidad y deberán trasladarse, a través del Consejo Rural, a un Comité Coordinador Estatal para el análisis de su viabilidad técnica y socioeconómica.
28. Es de esperar que las comunidades que se benefician del uso de los *hafires* contribuyan a los costos generales de su construcción. El nivel de estas contribuciones se determinará en cada caso mediante consulta con la comunidad y quedará sujeto a variaciones según las circunstancias.
29. Con anterioridad al inicio de las obras se establecerá un comité del *hafir* en calidad de subcomité del comité de desarrollo de la aldea ya existente. Dicho comité estará formado por representantes de todas las aldeas que vayan a participar probablemente en la construcción del *hafir* y en la utilización de su agua. Deberá promoverse la representación de las mujeres así como su participación activa en el comité, por lo que el objetivo de participación de las mujeres se fijará en un tercio.
30. Durante la fase de construcción el comité del *hafir* asumirá la responsabilidad de:
 - a) establecer el monto de la aportación comunitaria a los costos no alimentarios de construcción del *hafir* y la recolección y administración de esa aportación;
 - b) gestionar la entrega y distribución de los artículos alimentarios y no alimentarios;
 - c) supervisar la excavación del *hafir* y asegurar que las obras avancen sin tropiezos;
 - d) asegurarse de que sólo se emplean a personas en buenas condiciones físicas para la labor de excavación; y
 - e) llevar cuentas del trabajo realizado y de los alimentos distribuidos y enviar al organismo de ejecución informes periódicos sobre la marcha de las obras.
31. Mientras que el *hafir* se encuentre en fase de construcción, un equipo del WES visitará cada una de las comunidades con el objeto de impartir el componente de educación en materia de salud y saneamiento del proyecto.



32. La campaña de educación sanitaria se ocupará prioritariamente de las actividades de las mujeres. Dicha campaña incluirá:
 - a) un conocimiento general de la relación entre el agua, los residuos y la salud;
 - b) la higiene doméstica y personal; y
 - c) el almacenamiento a nivel de hogar, manipulación y tratamiento económico del agua para su consumo y para cocinar.
33. El equipo del WES también ayudará a introducir la letrina *SanPlat*, diseñada en colaboración con el UNICEF y de construcción relativamente económica, que está especialmente concebida para adecuarse al entorno local y utilizar materiales disponibles localmente. De acuerdo con las prácticas del WES, a los hogares beneficiarios (50 000) se les pedirá que perforen los pozos y que hagan una aportación por un importe de 5 000 libras sudanesas para costear el revestimiento del pozo y la construcción de la tapa.
34. Una vez finalizada la construcción del *hafir*, su comité respectivo desempeñará las siguientes funciones:
 - a) establecer el monto de las cuotas pagaderas por el suministro de agua y asegurarse de su cobro;
 - b) llevar cuentas de las cuotas cobradas y de los gastos efectuados;
 - c) asegurarse de la correcta gestión y mantenimiento del *hafir*;
 - d) planificar y presupuestar cualquier mejora futura en el *hafir* o cualquier tipo de contribución a la campaña de educación sanitaria y saneamiento; y
 - e) arbitrar cualquier conflicto que pudiera surgir sobre la utilización del agua.
35. A fin de aprovechar al máximo los beneficios derivados de un mejor acceso al agua, los usuarios del *hafir* deberán pagar unas cuotas por utilización de su agua. Estas cuotas se fijarán a un nivel suficiente para cubrir los costos totales de explotación, mantenimiento, ejecución de reparaciones de urgencia y mejoras previstas del *hafir*, así como el pago de aportaciones para intervenciones en materia de educación sanitaria y de saneamiento.

ORGANISMOS DE EJECUCIÓN

36. En virtud de un acuerdo con la Dirección Internacional de Cooperación Financiera y Económica, los organismos de ejecución analizarán las actividades propuestas para constatar su viabilidad socioeconómica, movilizar a la comunidad, asegurar el establecimiento y la correcta capacidad operativa de los comités de *hafires*, prestar apoyo técnico, proporcionar las herramientas manuales y materiales de construcción que pudiera requerir la comunidad y supervisar la marcha de las obras de construcción y la distribución de los alimentos.
37. Los organismos de ejecución (incluidos los organismos estatales, al igual que las ONG nacionales e internacionales) impartirán también formación sobre gestión básica a cada comité de *hafir*. El PMA financiará el desarrollo de un conjunto de medidas de capacitación adecuado.
38. Las ONG que intervienen en la ejecución de este proyecto comprenden: CARE, OXFAM, Hermandad de Socorro Africano y Socorro Islámico. OXFAM opera



principalmente en Darfur norte, mientras que las restantes ONG internacionales concentran sus actividades en Kordofán norte.

39. El cometido que desarrollan las ONG nacionales e internacionales en este proyecto es el siguiente:
- a) ayudar a las autoridades estatales del proyecto en la identificación de los grupos más vulnerables mediante la utilización de un sistema de seguimiento en las zonas destinatarias;
 - b) actuar como catalizador para la movilización de la comunidad, llevar a cabo la capacitación de los comités de *hafires*, proporcionar insumos no alimentarios, seguimiento y evaluación/presentación de informes sobre las actividades relacionadas con el proyecto y su impacto;
 - c) supervisar la implantación general de un sistema de gestión de proyectos (selección de sitios, plan anual de trabajo, gestión de artículos alimentarios y no alimentarios) a nivel estatal.

PARTICIPACIÓN ESTATAL

40. A nivel estatal se establecerá un Comité Coordinador Estatal (Darfur norte y Kardofán norte), presidido por el Ministerio Estatal de Finanzas y de Planificación y compuesto por representantes de la Compañía Estatal de Aguas (CEA), el PMA y el UNICEF. El Comité Coordinador Estatal tendrá a su cargo las siguientes funciones:
- a) recibir propuestas de los consejos rurales para la construcción futura de *hafires*;
 - b) asegurar el análisis de estas propuestas en lo que atañe a su viabilidad técnica, social y económica;
 - c) establecer una lista prioritaria de actividades dentro del estado para su apoyo por este proyecto;
 - d) recomendar actividades que deberán recibir ayuda durante el próximo período de trabajo;
 - e) establecer un plan anual unificado de trabajo; y
 - f) coordinar el programa de trabajo del PMA y del WES.
41. La Compañía Estatal de Aguas (u organismo equivalente) será responsable de asegurarse de que las actividades propuestas cumplan los criterios técnicos establecidos. El Ministerio Estatal de Finanzas y Planificación se asegurará de la disponibilidad de los fondos acordados para la provisión de insumos no alimentarios. El Ministerio de Agricultura realizará las evaluaciones del medio ambiente que resulten necesarias.

PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL

42. El Director General de la DICFE actuará como Coordinador de este proyecto, teniendo la responsabilidad general de asegurar su correcta ejecución. El presupuesto del proyecto deberá incluirse en el Presupuesto de Desarrollo del Gobierno del Sudán desde 1998 hasta la fecha programada de finalización del proyecto.



43. Se establecerá un Comité Directivo del Proyecto, presidido por el Director General de la DICFE y compuesto por representantes del PMA y del UNICEF. Este comité tendrá las funciones siguientes:
- asegurarse de que los recursos del proyecto (incluidos alimentos, artículos no alimentarios, fondos y asistencia técnica) estén disponibles con anterioridad a cada período de trabajo;
 - recibir recomendaciones de los Comités Coordinadores Estatales para la realización de actividades futuras;
 - determinar, partiendo de estas recomendaciones, las actividades a las que se les prestará ayuda durante el siguiente período de trabajo;
 - asignar recursos a cada actividad a la que se le prestará ayuda; y
 - recibir y revisar los informes sobre la marcha de los trabajos procedentes de los Comités Coordinadores Estatales.
44. La DICFE se hará cargo de los productos alimenticios en nombre de Gobierno del Sudán en los puntos de entrega en el interior del país. La DICFE pasará entonces a ser responsable del almacenamiento y gestión de los alimentos y de su transporte a los lugares de ejecución del proyecto.
45. La DICFE controlará la ejecución del proyecto y preparará informes sobre la marcha de los trabajos y estados de cuentas revisadas con destino al PMA, de acuerdo con el plan detallado de operaciones.
46. La Compañía Estatal de Aguas prestará asistencia técnica al Comité Directivo del Proyecto cuando éste así lo requiera, y revisará las propuestas de construcción de presas.
47. Se estima que la ayuda del PMA cubrirá un 75 por ciento de los costos totales del proyecto, el Gobierno aportará aproximadamente otro 15 por ciento y los organismos de ejecución el 10 por ciento restante.

LOGÍSTICA DE LOS ALIMENTOS

48. Con sujeción a la disponibilidad de recursos monetarios se adquirirán cereales en el país, utilizando dinero en lugar de productos. Otros productos del PMA se expedirán a Puerto Sudán.
49. La DICFE se asegurará de la correcta observación de todas las formalidades administrativas relativas a la descarga, despacho aduanero y transporte a los almacenes del PMA en Puerto Sudán sin que haya retrasos en el puerto.
50. El PMA se encargará del transporte a larga distancia de los productos a los puntos de entrega situados en El Obeid y El Fasher. Esto comprenderá la aportación del PMA a un mínimo del 50 por ciento de los costos imputables al transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) (hasta un máximo de 83 dólares por tonelada).
51. La DICFE será responsable de la descarga y almacenamiento de los alimentos en los depósitos estatales que hay en El Obeid y El Fasher, así como del transporte de los productos a los sitios de distribución de acuerdo con el plan de asignación de trabajo y el programa de realizaciones materiales.



BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

52. La ayuda del PMA beneficiará a las comunidades rurales con falta de agua en zonas semiáridas y de inseguridad alimentaria del Sudán, principalmente en los estados de Darfur norte y Kordofán norte. El proyecto se llevará a cabo entre comunidades que normalmente no son capaces de cultivar una cantidad suficiente de alimentos de primera necesidad y que dependen de movimientos migratorios hacia otras zonas de trabajo como parte de su estrategia para colmar esos déficit. La ración de alimentos del PMA, que sustituye así durante un período de trabajo al salario en efectivo que estas personas percibirían en caso de migración, permitirá a los miembros de las comunidades hábiles para el trabajo permanecer en sus aldeas para contribuir a la construcción de los *hafires*.
53. Se estima que al menos a 50 000 personas, de las que más del 60 por ciento serán mujeres, se les proporcionará una oportunidad de empleo directo durante el período de escasez, cuando falten oportunidades alternativas de conseguir ingresos. En algunos casos se seleccionará de las comunidades vecinas hasta un 30 por ciento de los obreros, dependiendo de la fuerza de trabajo disponible. Sobre la base de la experiencia del proyecto 3709 durante los últimos cuatro años, puede estimarse el promedio de trabajadores por *hafir* en 500. Aproximadamente 300 000 personas (50 000 hogares, aplicando la media nacional de seis personas por hogar) se beneficiarán de la explotación de los *hafires*. Las mujeres, tanto las adultas como las más jóvenes, se beneficiarán particularmente de contar con recursos hídricos más próximos a sus aldeas, ya que la responsabilidad del acarreo del agua para consumo doméstico recae normalmente en ellas.
54. Cada hogar dentro de las comunidades beneficiarias recibirá educación y formación sanitaria sobre tratamiento del agua a nivel de hogar y tendrá la oportunidad de construir una letrina *SanPlat* con la ayuda del PMA, del WES y del Gobierno.

APOYO AL PROYECTO

55. La contribución del PMA se estima en 9 237 069 dólares durante un período de tres años (1999–2001), incluyendo un importe de 50 000 dólares para actividades de seguimiento y evaluación, y 50 000 dólares para diseñar un programa de formación para los comités de *hafires*.
56. En la aportación del PMA se incluye un importe inicial de 100 000 dólares para el componente sanitario y de saneamiento que deberá ejecutar el WES; dicha suma se empleará en la construcción de 22 500 letrinas *SanPlat* en las zonas del proyecto. Asimismo, el PMA ayudará a las actividades de capacitación y educación sanitaria/de higiene en las comunidades destinatarias por un costo de 169 000 dólares.
57. La aportación indirecta del UNICEF al proyecto se estima en 180 000 dólares, principalmente destinados a asistencia técnica, programas de capacitación y materiales de la DICFE a nivel federal, estatal y de consejo rural.
58. Se calcula que la aportación del Gobierno del Sudán será de 1 804 000 dólares, incluidos 300 000 dólares para ayudar al componente sanitario y de saneamiento del WES.
59. Se estima que la aportación de los organismos de ejecución (incluidos los organismos estatales así como las ONG nacionales e internacionales) será de 1 675 000 dólares.



60. Es de esperar que las comunidades contribuyan a los costos de construcción según los medios con que cuenten. Aunque con esta contribución se pretende fundamentalmente fomentar la responsabilidad comunitaria por la gestión y mantenimiento de los *hafires*, también servirá para sufragar parte de los costos no alimentarios.

Colaboración con el UNICEF

61. El proyecto del PMA prestará apoyo al programa sanitario y de saneamiento protagonizado por el Programa del Agua, Medio Ambiente y Saneamiento. El WES es el organismo estatal que, bajo la supervisión directa de las Compañías Estatales de Aguas, ejecuta los programas relacionados con el agua y el saneamiento. Con la ayuda del PMA se tratará de cubrir la necesidad prioritaria de las comunidades en lo que atañe al suministro de agua de calidad y la mejora de las condiciones domésticas de saneamiento. El WES funcionará como organismo ejecutor para la provisión de servicios de capacitación sanitaria junto con una campaña de saneamiento y para asegurar el respaldo técnico en la construcción de *hafires* y letrinas para el proyecto.
62. El UNICEF realiza en el ámbito del WES obras de saneamiento en zonas distintas de las asistidas por el PMA. La colaboración del UNICEF en el proyecto del PMA aquí propuesto quedará reflejada en la participación conjunta del PMA y del UNICEF en el comité de coordinación del proyecto a nivel estatal y en el Comité Directivo del proyecto a nivel federal. Otro caso de coordinación será la ayuda financiera del PMA al WES en los programas sanitarios y de saneamiento del UNICEF (principalmente para la instalación de bombas manuales) en los mismos estados que son objetivo de este proyecto, con el consiguiente resultado de un esfuerzo conjunto para resolver las necesidades prioritarias de suministro de agua a las comunidades.
63. El proyecto del PMA se beneficiará de la intervención en curso del UNICEF con el WES, que está proporcionando a este último organismo los conocimientos necesarios para ejecutar el componente de saneamiento que se requiere para garantizar el suministro de agua potable segura en los *hafires*, junto con condiciones ambientales y sanitarias saludables.
64. Dentro de este componente, el PMA prestará ayuda, mediante insumos no alimentarios, a la introducción de letrinas de pozo *SanPlat* del WES, y dicha ayuda constituirá un incentivo inicial para la construcción de letrinas domésticas. Se requerirá que los beneficiarios cubran el costo de los materiales de construcción disponibles localmente como, por ejemplo, arena y piedra y que proporcionen mano de obra para su excavación e instalación, lo que constituye la práctica habitual del UNICEF/WES.
65. Como organismo ejecutor del componente de saneamiento, el WES proporcionará educación sanitaria, una campaña de saneamiento y respaldo técnico para la construcción de *hafires* y letrinas. El PMA prestará su ayuda a estas actividades. (Véase los Costos de apoyo directo reseñados en el Anexo II). La educación sanitaria y la campaña de saneamiento estarán principalmente dirigidas a las mujeres y comprenderán:
- una toma de conciencia general de la relación entre el agua, los residuos y la salud;
 - la higiene doméstica y personal; y
 - el correcto almacenamiento, tratamiento y manipulación del agua para cocinar y beber.



SEGUIMIENTO, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

66. Se establecerá en el proyecto un sistema normalizado de seguimiento y de presentación de informes como sigue: cada organismo de ejecución presentará informes al Comité Coordinador Estatal sobre el comienzo de la ejecución, confirmando el plan de trabajo, el presupuesto y las necesidades de ayuda alimentaria.
67. Cada organismo de ejecución deberá presentar un informe mensual al Comité Coordinador Estatal, en el que se compare la marcha real y proyectada de las obras, los gastos efectuados, los alimentos distribuidos y las jornadas de trabajo creadas. El organismo de ejecución deberá certificar también que los gastos realizados y los alimentos distribuidos se ajustan a los avances de las obras. Cada organismo presentará un informe al Comité Coordinador Estatal una vez finalice el trabajo de construcción, proporcionando las mismas comparaciones y certificados indicados más arriba.
68. Al finalizar cada período de trabajo, el Comité Coordinador Estatal enviará a la DICFE (con copia al PMA) un informe refundido con datos detallados sobre los trabajos realizados, la utilización de alimentos, el trabajo que espera realizarse próximamente y las necesidades alimentarias.
69. Los monitores de la DICFE y del PMA realizarán visitas de seguimiento durante el proceso de ejecución. Los supervisores de los alimentos presentarán informes periódicos sobre sus viajes de campo, con comentarios sobre la adecuación del trabajo ejecutado en los sitios del proyecto, la distribución de productos del PMA a beneficiarios, la disponibilidad de insumos no alimentarios, la capacidad de las comunidades para gestionar los proyectos ya finalizados y las condiciones de almacenamiento de alimentos y su gestión.
70. El PMA financiará (conjuntamente con CARE) un estudio sobre la rentabilidad económica de los *hafires* rehabilitados en cuanto a la mejora de la calidad del agua.
71. El PMA instituirá un sistema de seguimiento para medir el impacto de los proyectos combinados del PMA y del WES en lo que atañe a la situación sanitaria de las comunidades.

COORDINACIÓN Y CONSULTA

72. El proyecto del PMA estará vinculado con el programa de educación sanitaria y saneamiento realizado por el Programa del Agua, Medio Ambiente y Saneamiento, que recibe ayuda del UNICEF en cada estado.
73. Muchos de los organismos de ejecución contarán con sus propias actividades de desarrollo comunitario, de las que este proyecto formará parte.

RIESGOS

74. El establecimiento de un órgano estatal eficaz y activo de coordinación del proyecto a nivel federal y estatal y la asignación puntual de fondos estatales constituirán aspectos claves del proyecto. El Ministerio de Finanzas y de Planificación posee escasa experiencia en la gestión de la ayuda alimentaria, tanto a nivel federal como estatal.



75. La labor de los organismos de ejecución es fundamental para el éxito del proyecto, aunque los organismos de ejecución no estatales se enfrentan a los problemas de tener que asegurar niveles suficientes de financiación procedente de sus donantes.
76. De utilizarse los *hafires* para suministrar agua potable a grandes números de cabezas de ganado, podría darse un grave pastoreo excesivo en sus proximidades. El impacto ambiental negativo puede frenarse siempre que la utilización de los *hafires* quede restringida al abastecimiento de agua para uso doméstico. Con un mantenimiento correcto, los *hafires* continuarán proporcionando agua por un período de tiempo indefinido; aunque de no recibir mantenimiento alguno acabarían por obstruirse debido a los sedimentos.
77. El presupuesto provisional del proyecto presupone la adquisición de cereales en el país. Los costos del proyecto aumentarán sustancialmente si llegaran a darse casos de sequía generalizados o de mala cosecha.
78. Las actividades de alimentos por trabajo en cada comunidad se limitarán a un período de trabajo, la temporada de carestía. Las comunidades realizarán las labores de mantenimiento y los costos no laborales se financiarán con las cuotas que se cobren por el uso del agua. Estas medidas prevendrán, por lo tanto, el peligro de crear dependencia de la ayuda alimentaria o de que la ayuda alimentaria actúe de elemento disuasivo.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

79. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe este proyecto. Sus costos se detallan en los Anexos I y II.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada (dólares)	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
– Cereales (sorgo/mijo)	19 800	180	3 564
– Aceite vegetal	990	695	688 050
– Azúcar	792	335	265 320
Total productos	21 582		4 517
Transporte externo	21 582		166 590
TTAM a) o b)			
a) Transporte terrestre			
b) TIAM	21 582	83	1 791
Total parcial de costos operacionales directos			6 475
B. Costos de apoyo directos (véase el Anexo II para más detalles)			
Total parcial de costos de apoyo directo			1 173
Total de costos directos			7 648
C. Costos de apoyo indirecto (13,9 por ciento de los costos directos totales)			
Total parcial de costos de apoyo indirecto			1 063
COSTOS TOTALES DEL PROYECTO			8 711

¹ Se trata de una cesta indicativa de alimentos utilizada para fines presupuestarios y de aprobación del proyecto. La combinación exacta y las cantidades efectivas de los productos que se suministrarán podrán, como en todos los proyectos asistidos por el PMA, variar con el tiempo según la disponibilidad de los productos para el PMA y dentro del país receptor.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)

Costos de personal	
Internacional	373 800
Voluntarios de las Naciones Unidas	90 000
Consultores internacionales y titulares de servicios especiales	50 000
Personal local y supernumerario	183 000
Total parcial	696 800
Servicios de asistencia técnica (de los cuales 118 000 dólares corresponden al WES)	
Capacitación /educación sanitaria de personal de contraparte	96 100
Evaluación y auditoría del proyecto	50 000
Total parcial	146 100
Viajes y dietas	
Internacionales	95 580
En el país	6 020
Total parcial	101 600
Gastos administrativos	
Alquiler de instalaciones	18 000
Suministros	6 000
Comunicaciones	9 000
Material de oficina	6 000
Reparación y mantenimiento del equipo	3 000
Total parcial	42 000
Funcionamiento de vehículos (de los cuales 51 000 dólares corresponden al WES)	
Mantenimiento	27 000
Combustible	51 040
Total parcial	78 040
Equipo	
Equipo de comunicaciones	4 000
Equipo informático	5 000
Total parcial	9 000
Insumos no alimentarios (para el WES)	
Total parcial	100 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	1 173 540



ANEXO III





MARCO LÓGICO

Resumen expositivo	Indicadores medibles	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p>Objetivos</p> <p>Mejorar los recursos hídricos de los hogares e incrementar el nivel de vida de los agricultores de subsistencia en zonas de inseguridad alimentaria de los estados de Darfur norte y Kordofán norte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consecución de todos los resultados • Mayor consumo de agua • Ahorro en gastos de agua • Tiempo adicional para otras actividades • Reducción del problema sanitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de terminación del proyecto • Informes de seguimiento • Informes de seguimiento mediante contactos con los beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> • El suministro de agua es una prioridad absoluta de las comunidades • El agua del <i>hafir</i> se utiliza para usos domésticos • Fuentes alternativas de agua no fácilmente disponibles • Comunidades incapaces de aportar el tiempo sobrante necesario para construir <i>hafires</i> sin ayuda
<p>Objetivo 1</p> <p>Mejorar el acceso a recursos hídricos domésticos más económicos en zonas rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la distancia para traer agua • Reducción de la cuantía de ingresos familiares que se gastan en agua • Mayor consumo doméstico de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio socioeconómico, estudio sobre el impacto del proyecto • Informes de seguimiento • Seguimiento mediante contactos con los beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de <i>hafires</i> a través de programas de alimentos por trabajo es una forma eficaz de resolver la escasez rural de agua • Los <i>hafires</i> pueden proporcionar agua de forma más económica que otras alternativas • No existen alternativas de abastecimiento seguro de agua doméstica • Las aldeas pagan el agua
<p>Objetivo 2</p> <p>Mejorar la seguridad alimentaria a corto plazo mediante la generación de empleo durante el período de escasez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución alimentaria • Número de personas empleadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de distribución de alimentos • Informes de ejecución del proyecto • Informes de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas están dispuestas a trabajar por alimentos • Las actividades del proyecto estarán localizadas exclusivamente en zonas de inseguridad alimentaria • Podrá retenerse una fuerza laboral suficiente con la ayuda alimentaria
<p>Objetivo 3</p> <p>Mejorar la calidad del agua consumida en los hogares rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hogares comprendidos en la campaña de educación sanitaria • Pruebas de calidad del agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de rentabilidad de los <i>hafires</i> mejorados • Informes de ejecución del proyecto • Informes de seguimiento • Seguimiento mediante contactos con los beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> • La calidad actual del agua es deficiente • Las personas están interesadas y dispuestas a mejorar la calidad del agua doméstica si el costo es razonable
<p>Objetivo 4</p> <p>Mejorar las instalaciones de saneamiento de los hogares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de letrinas de fosa construidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre el proyecto • Informes de seguimiento • Seguimiento mediante contactos con los beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Los hogares están dispuestos a pagar 5 000 libras sudanesas por letrina • Los hogares utilizarán las letrinas correctamente

MARCO LÓGICO

Resumen expositivo	Indicadores medrables	Medios de verificación	Supuestos importantes
			<ul style="list-style-type: none"> Se mantendrán las letrinas
<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Terminación de <i>hafires</i> Campaña de educación sanitaria Terminación de letrinas Capacitación de comités de <i>hafires</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Número de <i>hafires</i> terminados Pruebas de calidad del agua Número de letrinas construidas Número de personas capacitadas 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de ejecución y terminación del proyecto Informes de seguimiento Seguimiento mediante contactos con los beneficiarios Estudio sobre el impacto posterior al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispondrá de recursos del PMA, el Gobierno y los organismos de ejecución al comienzo del período de trabajo Los organismos de ejecución funcionan bien Las comunidades contribuirán a la construcción de <i>hafires</i> Las comunidades mantendrán los <i>hafires</i>
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio socioeconómico de los sitios propuestos para construcción de <i>hafires</i> Estudio técnico, diseño y distribución de localizaciones de <i>hafires</i> Establecimiento y capacitación de comités de <i>hafires</i> Diseño de programas adecuados de capacitación para los comités Construcción de <i>hafires</i> Campaña de educación sanitaria para los hogares Campaña de saneamiento y construcción de letrinas de fosa Adquisición, entrega, almacenamiento, transporte y distribución de productos alimenticios y otros Seguimiento de la distribución de alimentos, de la marcha del proyecto e impacto del mismo 	<p>Insumos/Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal y apoyo presupuestario del Gobierno del Sudán y organismos para la realización de estudios Personal y apoyo técnico para la realización de estudios/diseños por la CEA Personal y apoyo técnico para la realización de estudios/diseños por la CEA Diseño del programa de capacitación Mano de obra de la comunidad y apoyo técnico de la CEA Personal y apoyo financiero y técnico de organismos Alimentos suministrados y distribuidos por el PMA Número de <i>hafires</i> construidos Número de comités de <i>hafires</i> establecidos Número de letrinas construidas Personal y apoyo presupuestario y logístico del PMA y del Gobierno del Sudán 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo entre el PMA, el Gobierno del Sudán y organismos Informe sobre el estudio socioeconómico de cada sitio Plano, diseño y certificado de cada sitio Número de comités de <i>hafir</i> Porcentaje de miembros de comités capacitados Porcentaje de mujeres representantes en comités de <i>hafir</i> Registro diario de trabajos por grupo, registro e informe de distribución de alimentos Número de hogares que reciben capacitación Número de hogares que implantan mejores sistemas de tratamiento de agua Informes mensuales y trimestrales sobre distribución de alimentos Informes de seguimiento e informes de ejecución del proyecto Seguimiento mediante contactos con los beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> Está garantizada la asistencia técnica de la CEA. Los organismos estatales reciben el presupuesto del ministerio competente para la financiación del proyecto Los organismos de ejecución siguen dispuestos a participar en el proyecto Los organismos de ejecución, especialmente las ONG, reciben recursos de donantes Se dispone de suficiente fuerza de trabajo en el período de escasez Las limitaciones culturales no impiden que las mujeres participen en las actividades del proyecto La falta de conocimientos es la razón por la que los <i>hafires</i> no se mantienen correctamente Los hogares consumen agua de mala calidad por su bajo grado de toma de conciencia

